AÑO III

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1901. NUM. 808

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

GIBRALTAR

Hay en la vida de los pueblos hechos principalísimos que son como los jalones de su historia y que marcan la senda de su providencial destino. Mas cuando por olvido de todas las cívicas virtudes, cuando por intensas convulsiones ó imprevisión, torpeza y relajamiento de los gobiernos el espíritu y vigor de la raza se debilita, aquella vislumbrada sombra se oscurece, la misión histórica se interrumpe y las naciones quedan abandonadas al acaso y á merced de las tormentas que en incesante lucha agitan al universo.

Ejemplo vivo de ello son aquellas naciones de raza latina y muy principalmente España. Toda esa región que el Mediterráneo baña con sus olas, glorioso teatro de las más grandes empresas, excelsa cuna del saber humano, cuyas naves ciñeron al mundo todo para entegarle después á la explotación de Europa, es hoy esclava de la ambición y la soberbia inglesas.

Aislada en medio de los mares, atisbando siempre á los débiles para lanzarse sobre sus despojos, la astuta Albión es la barrera que obstruye nuestras puertas, el escollo donde se estrellan las aspiraciones nacionales, la esfinge que tenemos siempre delante turbándonos el sueño y detentando la integridad de la patria.

Es verdaderamente portentoso que no haya pueblo libertado por la raza latina, donde la raza anglo-sajona no obstente su bandera. De uno á otro polo la tierra está acotada por el pabellón británico, y en todas partes el leopardo inglés desgarra el corazón de las naciones mediterráneas. Allí están Chipre, Malta y Gibraltar, sobre cuyos muros enrojecidos flamea orgulloso el pendón de Inglaterra.

¡Gibraltar! Mágico nombre que en estos momentos pronuncian todos los españoles para traer á la memoria un mundo de vergonzosos recuerdos. He ahí la más negra página de nuestra historia, he ahí la sombra que oscurece todas las glorias patrias, he ahí la herida que desde 1704 llevamos en el pie, y que más abierta cada día imposibilita nuestro movimiento en Africa y amenaza constantemente la vida nacional.

Y no es la pérdida de la antigua *Gebal-Tarek*, de aquella villa fundada por *Ab-del-mumen*, molesta por lo que atañe al decoro español, lo es por su importancia en el Estrecho, por la situación que ocupa en la Península, y por constituir en manos inglesas una excelente base para todos sus egoistas fines.

Por eso ha sido siempre su posesión codiciada, por eso sufrió en nuestro poder rudos asedios, por eso deseaba Alfonso XI *alejar de su corazón el dolor que le oprimía por haber ganado la plaza su padre y perdióla Castilla en su reinado*, por eso Enrique IV agregó orgolloso á sus títulos el de *rey de Gibraltar*; por eso Isabel I, que elevó á España al punto culminante de su mayor grandeza, hízola en su testamento objeto de especial recomendación y por eso en sus antiguas armas alegóricas se leía: *Sello de la noble ciudad de Gibraltar, llave de España.*

La apatía, el descuido, la confianza que engendra la vanidad, cualidades inseparables de nuestro carácter, originaron su desmembración de la corona de Castilla, y esas mismas causas dieron ocasión á Inglaterra para ensanchar el plano de la ciudad, como se la darán mañana, para convertirla en un gran campo atrincherado que nos reduzca á la impotencia y nos iguale á Portugal.

Ni por el despojo material, ni por razón de los tratados, adquirió S. M. Británica derecho á otros territorios que los comprendidos en el recinto de la plaza. La absoluta incomunicación que por tierra se tuvo con ella en un principio y la resuelta actitud de los gibraltareños, abandonándola con cuantos bienes poseían para establecerse en torno de aquella ermita de San Roque á que tantas veces acudieran en sus tribulaciones, constituyó algún tiempo una protesta viva contra la usurpación inglesa y una fundada esperanza de posibles reivindicaciones.

El tiempo todo lo ha cambiado. Gibraltar es hoy un semillero de disgustos, de humillaciones para España, á la par que un foco de contrabando, que merma los ingresos del Tesoro y pone en peligro la *buena amistad* de ambos países.

Establecida, á raiz del tratado de Utrech, la linea militar española á dos kilómetros de la plaza, cerrada aquella por un continuado parapeto, en cuyos extremos se alzaban los castillos de Santa Bárbara y San Felipe, los habitantes y guarnición calpenses vivían encerrados en sus muros, con más apariencias de una colonia penitenciaria que de una población libre.

Pero vino el año 1828; la peste azotaba á nuestros vecinos, el corazón español fué siempre generoso, y en pago de la traición del almirante Rook, les permitimos establecer en nuestros dominios un lazareto provisional que nuestra incuria ha convertido después en campamento permanente.

Nuevas é impremeditadas concesiones han aumentado las instalaciones inglesas en el Campo, facilitando el avance de su linea de centinelas, consagrando por la ocupación su dominio absoluto sobre terrenos que ningún otro derecho les garantiza y proporcionando á la plaza el solar y desahogo de que carecíera ¿Qué mucho que ante ejemplos tan elocuentes, que persuadidos de nuestra desidia, que á la vista de la pobreza militar del Campo, con La Linea abandonada, la Banqueta destruida, arrasadas antiguas fortificaciones, los pueblos comarcanos insuficientemente protegidos y con nuestra flexibilidad por factor integrante, intenten á nuestra costa expansiones territoriales que les aseguren la inviolabilidad de la bahía y con ello la inexpugnabilidad de la plaza?

De sobra saben los ingleses que otra España no sería Gibraltar el primer eslabón de esa cadena con que aprisionan el Mediterráneo, que el valor de esa altiva fortaleza depende de la impunidad de su bahía y que semejante condición se halla exclusivamente á merced nuestra. Eso justifica sus pretensiones. Pero llegarán á realizarse algún día. Todo depende de la previsión, habilidad y energía que demostremos. Las más elementales nociones de justicia internacional bastan para justificar nuestro derecho á levantar fortificaciones y establecer baterías en nuestro territorio, en la forma que mejor nos plazca, pero no es la primera vez que á su ejecución nos ponen veto y los cañones abandonados en la playa de San Agustín, y las obras proyectadas en ocasiones distintas suspendidas, prueban nuestro acatamiento á las notas inglesas. Así que en presencia del conflicto que nos amenaza, sólo se nos ocurre exclamar parodiando á un político ilustre ¡Dios salve á la patria!

A.

Cuellar-Junio 1-901.

Feria de ganados

Adjudicación de premios

Con escasa concurrencia de ganado á las diez y media reunióse en el pabellón de la feria el Jurado para adjudicar los correspondientes premios á las diferentes clases de ganado caballar, vacuno y lanar.

Formaban el Jurado los Sres. Martín Higuera, Lotero, Catáneo, Vell, Saez, y Rincon (como individuos de la comisión de fomento); Quevedo (como ingeniero agrónomo, secretario de la Junta provincial de Agricultura), Marqués de Lozoya (como ganadero), Gómez Olalla (como profesor veterinario), Galicia (como diputado provincial) y Nieva (como individuo de la Sociedad Económica.)

He aquí los acuerdos del Jurado:

Primer grupo.—Ganado caballar.

Primer premio de 100 pesetas, á la mejor yegua de vientre, de cuatro á diez años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares ó cria del contrario ó natural, ó que sin ser nacida en la provincia haya criado en ella alguna vez: Se adjudica el premio á la presentada por don Mariano Gil Miguelañez, de Palazuelos.

Segundo premio de 100 pesetas, al mejor lote de yeguas, compuesto por lo menos de dos, y edad de tres á ocho años, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, perteneciendo el lote á un sólo dueño: *Desierto.*

Tercer premio de 100 pesetas, al mejor lote de potros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de cuatro, con la edad de dos á cuatro años y que, á juicio del jurado, reuna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de siete cuartas y pertenecer el lote á un sólo dueño: *Desierto.*

Segundo grupo.=Ganado vacuno

Primer premio de 100 pesetas, al mejor lote de vacas de vientre, en número de cuatro por lo menos, de cuatro á ocho años de edad, de buenas formas ó proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna vez, prefiriéndose el lote de mayor número: *Desierto.*

Segundo premio de 100 pesetas, al mejor lote de novillos enteros ó capones, nacidos y criados en la provincia, compuesto de cuatro por lo menos, y de dos á cuatro años de edad, prefiriéndose el de mayor número: Se adjudica el premio á los diez novillos presentados por D. Eugenio Miguel Moral, de La Losa.

Tercer premio de 100 pesetas, á la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro ó diez años, nacida ó criada en la provincia: Se adjudica el premio á la pareja presentada por D. Simón Osorio Pozo, de Palazuelos.

También acuerda el jurado conceder un accésit de 75 pesetas á la pareja presentada por D. Víctor Aguado Herranz, de Abades.

Cuarto premio de 100 pesetas, el mejor toro padre, de cuatro á siete años de edad, destinado á la reproducción en la provincia: Se adjudica el premio al presentado por D. Frutos de la Calle Calatraveño, de Madrona.

Tercer grupo.—Ganado lanar

Primer premio de 75 pesetas, al mejor lote de ovejas merinas, estantes, que reunan las mejores condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el más numeroso: *Desierto.*

Segundo premio de 75 pesetas, al mejor lote de ovejas churras, de buenas condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el de mayor número: *Desierto.*

Terminó la presentación del ganado ante el jurado, muy cerca del medio día.

Del Día

No lo duden ustedes. Del mismo modo que la forma poética está llamada á desaparecer, la «Feria de San Juan» en Segovia.

¡Cómo *cambean* los tiempos!

Pero nos cabe el consuelo de que «en todas partes cuecen habas».

Y algunas veces por equivocación, ó por tradición...; pero las cuecen.

Y tengo entendido que al Sr. Martín Higuera *no se le cuecen* á satisfacción todas.

Me explicaré:

La feria de San Juan, en Segovia, no tiene objeto. El agricultor está en sus faenas y mirando al cielo para ver lo que determina, del mismo modo que España pone los ojos en Sagasta para ver á qué lado se le tuercen los cabellos del frontal... si es que los tiene.

El agricultor en Junio y en Julio está pendiente de la tormenta que se le echa encima; es decir, que no tiene gana de bromas cuando ve una nubecilla.

¡Y se ven tantas!

Crean ustedes que este año (según Herrera), van á dar muchos disgustos las tormentas político-celestes; sin contar la peste bubónica.

Pero hablemos de la feria.

El que ha batido el *record* es el Sr. Moreno Luque con la *iluminaria.*

Y después de esto, nada.

Los cajones, desiertos—en su mayor parte—y los ocupados, por desgracia para ellos (para los feriantes, no para los cajones, ¿eh?) lo mismo que los que están vacíos... ó en el vacío.

El Sr. Higuera, *ú séase nuestro mayor Alcalde*, está conforme (según he podido inquirir por ahí) con esto mismo: la feria de San Juan en nuestros tiempos, debe trasladarse á Septiembre.

El dinero hay que buscarlo donde lo hay

Y en esta época no hay un perro chico.

Y conste que no lo digo por mí.

Pero en el mes de Septiembre el agricultor ha terminado sus faenas; ha recolectado y, tal vez, vendido sus granos; han pasado las tempestades que ponían su capital y sus esfuerzos en peligro...

Sagasta no puede decir otro tanto. Los políticos le llaman á ese mes: *Se tiemble.*

Pues bien; yo creo que para el Setiembre político, es cuando deben celebrarse las ferias en Segovia.

Y conste que al decir esto, he pulsado la opinión de muchos de los comerciantes é industriales de la Capital.

¿Pero cómo vamos á dejar á nuestro bendito San Juan?

Me parece, señores, que podemos abusar de él, cuando se ha conformado con un par de embolados (y unas ferias que resultan otro embolado más), obsequiándole con un «Mercado de ganados» en sus días (y que los vea muy felices) todos los años; pero solamente de ganados, puesto que es la época de su compra y venta.

Los demás para Septiembre, con un mercado de granos *despampanante.*

Y verán ustedes cómo se arranca el comercio y da su corridita de toros (aparte de la del municipio). Porque estos comerciantes son como aquéllos; es decir, como los de otras partes, que se unen y hacen un festejo por su cuenta.

No sé yo si lo tendrán ya pensado así para la futura Exposición de Segovia, que ha de celebrarse en ese mes.

Si es cierto que el Sr. Martín Higuera y compañeros mártires (séanse concejales), piensan de igual modo, á ello, que por eso no han de ofenderse ni San Juan, ni el agricultor, ni el comercio.

Al único que se puede tener miedo es á San Pedro, por si no nos abre las puertas del cielo; pero, en cambio mañana, le obsequiamos con toros.

Y eso que, según el cuento siguiente, es refractario á ellos.

Dícese que se dice (imitación á doña Emilia Pardo Bazan y á Zárraga) que los santos españoles que consiguieron la morada celeste por sus virtudes, estaban un día congregados hablando de la fiesta española. Algunos de ellos, muy entusiasta se atrevió á decir «Siento la nostalgia de los toros...

San Pedro al oir aquello se asustó y acercándose al trono del Todopoderoso le dijo: Señor, los santos españoles me pervierten el cielo con sus torerías

—Pues échalos, Pedro, dijo el Señor.

¿Y como?—pensó el bendito San Pedro.—

De todas formas y maneras pensó en echarles; usó de todos los procedimientos y apeló á todas las frases; pero nada, se determinaron á no salir.

Una tarde, de sol esplendoroso, llena de luz, de aromas y armonías (h) se dijo San Pedro, «la ocasión la pintan como mi cabeza, ¡á ello!»

Abrió las puertas del cielo y á una regular distancia comenzó á sonar una collera de cascabeles diciendo—bien á su pesar—¡Eh, á los toros á los toros!

Aquellos ecos llegaron á donde los Santos españoles estaban, los cuales terciándose sus purpúreas capas, salieron del cielo decididos á tomar el *fiacre* (vulgo Manuela). Más cuando todos estuvieron fuera, San Pedro que estaba escondido corrió á las puertas del cielo, cerrándolas y dijo:

No quiero más con gente aficionada á cuernos, lejos, lejos...

Este año á San Pedro le ha tocado la corrida...

GARCÍA FALERA.

NOTICIAS

El Doctor Gila, suplica por nuestro conducto á sus clientes y amigos, le dirijan los avisos y consultas á la Casa de Baños, donde habitará durante toda la temporada de verano.

En el tren correo de ayer tarde han salido para Madrid D. Luis Patiño, hijo de la condesa viuda de los Villares, acompañado de su distinguida y bella esposa, la hija de los marqueses de Castellones.

Anteanoche tuviero una reunión los profesores veterinarios del partido, en la que después de larga discusión se tomaron acuerdos de verdadera importancia en beneficio de la clase.

De actualidad

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,* poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Instrucción pública

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio acordó declarar á doña Obdulia Chamorro Rodríguez, maestra que fué de la escuela de niñas de San Pedro de Gaillos, con derecho á jubilación de 472'50 pesetas que comenzará á percibir desde el 12 de Octubre de 1900.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial las cuentas de material escolar de Vallelado correspondientes á 1899-900 y segundo semestre de 1900.

Detalles de un incendio

Una de las dos casas que por completo destruyó un incendio en Aldealengua de Pedraza, á las doce de la noche del 24 del actual—suceso del que dimos cuenta en nuestro número de ayer—pertenecía á los herederos de Santiago Pérez Nogales, y estaba deshabitada, hallándose situada con la otra que devoró el incendio, en el barrio de Riachuelo, de aquella localidad.

El haber acudido con tanta premura al lugar del siniestro gran parte del vecindario de Gallegos, se debió á que estaba celebrando este pueblo su tradicional velada de San Juan, razón por la que advirtieron el incendio antes que los vecinos de Aldealengua, entregados al sueño.

El fuerte viento que reinaba fué causa de que no obstante los laudables esfuerzos de cuantos se propusieron dominar el fuego, resultara imposible de realizar esta labor, quedando por tanto, las dos casas reducidas á dos montones de escombros, y destruídos cuantos muebles y útiles contenían.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Ayer permaneció algunas horas en esta capital, nuestro querido amigo y paisano, el notable bajo cómico D. Valentín García, quien ha venido á Segovia con objeto de ultimar todo lo referente á su próxima campaña teatral en ésta y San Ildefonso.

La compañía, de la cual forman parte artistas de los más aplaudidos en los teatros de la Corte, llegará á ésta probablemente el próximo día 1.º de Julio.

Bien puede asegurarse que desde hace mucho tiempo no habrá tenido ocasión de aplaudir el público segoviano, compañía tan completa y acabada como la que *se nos trae* Valentín García.

Viajeros

Han regresado á sus localidades, habiendo permanecido algunas horas en Segovia, nuestros buenos amigos don Cándido Illera, Habilitado del magisterio segoviano en Santa María de Nieva el teniente alcalde de aquella villa, don Atilano Esteban, el procurador D. Angel Llorente, y el farmacéutico de Mozoncillo, D. José González Heredero.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al ilustrado médico de Fuentepelayo, D. Lucas de Andrés, quien pasará algunos días al lado de su hermano, el Maestrescuela de esta Catedral.

—También se encuentran en Segovia el joven farmacéutico de Escalona, don José Rivero, y el distinguido médico de Nieva, D. Angel Trapero.

* * *

De Fuente de Santa Cruz han llegado las bellas y elegantes señoritas María Cristina y Matilde Gil Escorial, acompañadas de su hermano D. Juan.

La Tómbola

El número agraciado con la muñeca en la primera tómbola ha sido el 107, siendo el favorecido D. Estanislao Herraiz.

Hoy se le hará entrega al señor alcalde, del importe recaudado de un reloj rifado que no se ha presentado nadie á reclamarlo y ha cumplido el plazo.

Esta noche se regalarán dos magníficos cuadros de lienzo.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Valtiendas, dotada con los derechos de arancel.

Desaparición

Según manifestación del pastor vecino de Aguilafuente, Pedro Morales, á las once de la mañana del 23 del actual desapareció de la casa de aquel, su hijo Epifanio Morales Pérez, suponiendo va este hacia Madrid donde tiene una hermana y un tío luego de pasar por Segovia, pues se le ha oído decir en más de una ocasión que no quiere vivir en compañía de su madrasta.

Explicación de un voto

A propósito del fallo del Jurado en la distribución de premios á los ganados, se nos ruega la inserción de las siguientes líneas que consideramos de interés:

El premio de las yeguas de vientre fué adjudicado por mayoría de votos á la de Mariano Gil Migueláñez, vecino de Palazuelos, que tenía una muleta de cría, haciendo constar su voto en contra el marqués de Lozoya, visitador general de ganadería, fundándose en que al aproximar las yeguas que sus dueños dedican á la cría de mulas, ó aventurarlo al contrario como vulgarmente se dice, se arruina la cría caballar en España, donde ya está tan decaída, que para surtir de caballos al ejército, tiene que buscarse en otras naciones; lo que proporciona considerables gastos al Estado, y nunca pueden competir con nuestros magníficos caballos.

Procedente de la Corte han llegado á esta población con su señora, el Doctor D. José Grau Guinar, con objeto de pasar unos días en casa de nuestro buen amigo el Dr. Sacristán.

También ha llegado á esta población donde pasará la temporada de verano, nuestro buen amigo D. Antonino Sancho, acompañado de su familia y de la bella señorita Carmen Suárez.

Aconsejamos

A todo el que esté á bién con sus intereses y tenga necesidad de hacer compras de artículos de vestir, no lo haga sin visitar el comercio de modas titulado El Siglo XX establecido en la antigua casa de D. Bernardo Romero que es el que más barato vende. ¡No confundirse! El Siglo XX.

Un ahogado

Sobre las seis de la tarde del 24 del actual se juntaron en término de Aldeonte seis pastores, todos ellos mozos, casi unos niños, y decidieron ir á bañarse á los pozos que existen en el sitio nombrado «Las quebradas», del término de dicho pueblo.

Dicho y hecho; se desnudaron los mozuelos y se sumergieron en uno de los pozos, en el cual permanecieron sin novedad algún tiempo, pero les dió la mala ocurrencia de pasar á otro pozo más hondo, y á él se arrojó primero Alejandro de Frutos Moreno, de 16 años, siguiéndole otros dos de sus compañeros, más los tres restantes, observaron que se iban aquellos á fondo, y alarmados les echaron las fajas, pudiendo salvar á dos de una muerte cierta, pero no al Alejandro, que pereció ahogado.

Noticioso del hecho el Juzgado de Aldeonte, acudió al sitio de referencia, y con las formalidades de rúbrica procedió á extraer del agua el cadáver del desgraciado muchacho, cuyos padres, vecinos del mencionado pueblo, se hallan sumidos en el mayor desconsuelo.

Los chicos que acompañaban á Alejandro de Frutos, eran Evaristo San José y Julio Santo Domingo, domiciliados en Aldeonte, y los de Encinas, Indalecio Torres, José Mesa y Hermenegildo Barrio.

Ha sido declarado excedente con residencia en la primera región, el oficial primero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Julián Moreno Molina.

Comunicación telefónica

Dentro de pocos días llegará á esta población un subdirector del Cuerpo de telégrafos, encargado de montar las estaciones para abrir al público el servicio telefónico entre Madrid, San Ildefonso y Segovia.

La inspección técnica de la primera División de ferrocarriles, ha participado á este Gobierno civil, que entre las estaciones del Espinar y Otero, al paso del tren Sur expreso el 21 del actual, le fué arrojada una piedra que ocasionó la rotura de un cristal del coche restaurant.

Anoche á las once y media fué curado en la Casa de Socorro el ordenanza de la Academia de Artillería José Serra Más, por haber recibido una herida en el pecho, al parecer leve, que le produjo en riña el paisano Daniel de Frutos Martín, con quien se supone tenía resentimientos.

El hecho ocurrió á las diez en la calle Santa y el herido después de curado, fué conducido al Hospital.

Ha sido nombrado recientemente Juez municipal de Adrados, nuestro particular amigo D. Julián Saínz, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ya es un hecho, según nos dicen, que la corrida proyectada para el día 30, en la que D. Tancredo López habrá de ejecutar su famosa suerte sobre el pedestal, queda aplazada para el próximo mes de Julio.

La causa parece que es la importancia que reviste la herida que sufrió el don Tancredo el Domingo pasado en la plaza de Madrid, que le impide torear en varias poblaciones, y el empeño de los empresarios el que sea él quien precisamente ha de realizar en esta plaza tan arriesgada suerte.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al conocido industrial de Sepúlveda D. Justo Velasco.

Ferial de ganado

Ha estado sumamente concurrido todos estos días, entrando muchísimo ganado y haciéndose gran número de transacciones.

Todas las especies han sostenido mucha firmeza en los precios, valiendo caro y pagándose:

Potros de un año de 200 á 300 ptas.

Idem de dos, de 400 á 500.

Caballos de silla de 550 á 1.000.

Mular.—Se han pagado de tres á cinco años con la cuerda de 600 á 900 pesetas, habiéndose presentado abundancia y buenos ejemplares.

Vacuno.—Con bastantes transacciones aunque no en gran número, estuvo esta especie bien representada, valiendo el de labor de tres á cinco años de 400 á 500 pesetas.

Para el Matadero.—Mayor número de cabezas y su tipo medio 80 reales arroba.

Ganado lanar.—Se ha presentado poco hasta el punto de no poder anotar precios, pero á fin de que nuestros suscriptores puedan formarse idea de los precios, podemos decir que, una punta de carneros, buena raza, pertenecientes á una persona de Segovia, se ofrecen á

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 27 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arro-id., id.

Valencia 24

Aceites de 12'75 á 16 pesetas arroba de 30 libras.

Anís de 10'50 á 11'50 pesetas.

Altramuces de 3 á 3'50 pesetas varchilla.

Habas á 2'63;

Hiedros á 3'25;

Chufas á 3'75;

Pimienta negra á 53;

Arroz amonquili de 28 á 35'50 pesetas 100 kilos.

Patatas de 1 á 1'13 pesetas arroba.

Cebada á 24 reales fanega.

Salvado de 0'50 á 0'88.

El Corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 25

Sigue bastante animado el mercado de ganados del que se hacen buenas ventas para las plazas de Madrid, y Valladolid.

En cuanto á cereales puede decirse que ha terminado la campaña; además como ha dado comienzo la recolección de cereales la asistencia de labradores será ya muy escasa y no habiendo entradas, imposible la contratación.

Los precios que han regido hoy son.

Trigo común á 42 reales fanega; centeno á 30; cebada á 26; algarrobas á 28; avena á 20.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 90; medianos á 70.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 80 id. id.

Vino blanco á 21 reales cántaro; tinto á 19.

Bueyes de labor á 1900 reales cabeza; novillos de tres años á 1500; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800.

Cerdos al destete á 40 reales uno; de seis meses á 120; de un año á 260.

Ovejas á 60 reales una; carneros á 70.

Tordesillas Valladolid

El mercado de ganado ha sido de buenas entradas pagándose á altos precios.

En partidas de ganados nada se hace, en cambio en vinos va dándose salida á las existencias que quedan siendo estas relativamente pequeñas y los precios que rigen de 12 á 13 reales cántaro, según clase.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Trigo á 45'50 reales fanega; centeno á 32; cebada á 24; algarrobas á 28; lentejas á 58.

Harina de primera á 18'50 reales arroba; de segunda á 14'50; de tercera á 13.

Salvados gordos á 10 reales fanega; comidilla de cuarta á 18; de tercera á 14.

Vino blanco de 12 á 13 reales cántaro; tinto de 12 á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 32.

Arévalo (Avila) 25

Muy flojas han sido las entradas de hoy en el mercado y en partidas, hace ya tiempo que no se hacen operaciones.

Cotizamos:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 24.

Algarrobas de 24 á 25.

Garbanzos de 100 á 190.

Guisantes á 40.

Tendencia del mercado, flojos los precios.

Poca animación como de verano.

Tiempo, calor y algún nublado.

Estado de los campos, bueno.

Matapozuelos (Valladolid) 25

Aquí todavía queda bastante trigo en manos de labradores fuertes. Hay, pues, ofertas de dicho cereal á 46 reales las 94 libras, pero no pagan más que á 44 y medio, á cuyo precio se han vendido 400 fanegas.

En vinos siguen animadas las ventas, pagándose el blanco de 9 á 12 reales y de existencias son buenos todavía.

Al detall rigen los siguientes precios: Trigo á 44'50 reales fanega; centeno á 33; cebada á 24; algarrobas á 25.

Valladolid 27

Canal.—Han entrado unas 400 fanegas trigo á 43'50 y 44 las 94 libras.

Almacenes generales.—200 fanegas trigo á 44'00 y 00 00.

Centeno.— 30 fanegas á 32'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

32,50 pesetas cabeza, pero el comprador no paga más que á 27,50. Sin embargo, no es dudoso que se ultime la operación á 29 pesetas.

El ganado asnal, tan necesario en esta tierra para el acarreo, por requerirlo así el país montañoso, se ha pagado caro; bien es verdad, que es el que más escaso se ha visto.

Sus precios han sido:

De tres á cinco años, de 100 á 150 pesetas; el viejo de 70 á 95.

Yegual de cría.—Se ha presentado mucho y con pretensiones altas, contribuyendo á ello el buen estado y abundancia de pastos que hacen sea poco costosa la manutención.

LA PROVINCIA

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

En el ilustrado periódico que V dirige, correspondiente al día 27 de los corrientes, he visto inserto un suelto cuyo epígrafe es el siguiente—*En el ferial.—Compra de una yegua y.... el amo.*

En la feria que está celebrando nuestra Capital, ayer mañana ocurrió un lance que si acusa agudeza en el comprador, pone de manifiesto la candidez del vendedor.

Ni el lance puede llamarse lance ni mucho menos acusarse de agudeza al comprador.

El vendedor que esto escribe, no quiere llamarse listo, pero tampoco tan cándido que no comprenda como toda persona de criterio regular comprende, que en el mal llamado lance, no ha habido más que una ridícula farsa de la que hablo, más en defensa común que en defensa particular.

En el expresado suelto hay una infinidad de inexactitudes, siendo las principales que el vendedor vendiese la jaca de que se hace mención con todo lo que tenía encima, así como igualmente que recibiese señal de los sesenta duros en que se hizo el ridículo trato.

Para que llegue á conocimiento de todos, el vendedor que es el que suscribe, Cura regente de Narros, de esta Diócesis, el que tanto por sí, cuanto más por lo que representa, cree valer más de sesenta duros, de modo que si el comprador ha querido dar en el expresado suelto una prueba de su agudeza, poniendo de manifiesto la candidez del expresado sacerdote, ha dado una prueba bien palmaria de que él es el cándido, habiendo gastado unas pesetas de su bolsillo particular, teniendo mucho que agradecer al repetido Sacerdote que en el expresado alboroque no tomó más que un vaso de agua.

Si á tanta costa el dicho comprador hace sus tratos, bien puede llamársele *primo*, como en mi tierra vulgarmente se dice, lo cual es verdaderamente sinónimo de cándido, de lo que con maldita la gracia me acusa.

Seguramente no me hubiera ocupado de una cosa que no merece la pena, pero cediendo á consideraciones respetables y rindiendo sobre todo tributo á la verdad, escribo estas incorrectas líneas, que espero aparecerán en su periódico, anticipándole las gracias su affmo. S. S. y C.,

El Cura de Narros.

LAS FERIAS

Los festejos de ayer.

Concurridísimo se vió ayer tarde el Santuario de la Fuencisla con motivo de la Salve costeada por el Ayuntamiento.

La orquesta dirigida por el Sr. Marinas ejecutó perfectamente la Salve de Escobes, no desmereciendo en nada la capilla vocal.

El solo de bajo fué admirablemente interpretado por el Sr. Bonilla y el de tenor por el Sr. Gil Martín que dejó su parte con el gusto y delicadeza que sabe imprimir á lo que canta.

El Ave María del maestro Martínez preciosa obra musical, encontró acabada interpretación en el Sr. Gil Martín alardeando con firmeza, de su voz potente, con especialidad en las notas agudas.

Después de terminada la fiesta religiosa, se encendieron los farolillos de colores, colocados en la alameda del Santuario.

La agradable temperatura que allí se disfrutaba hizo que se animase el paseo, no faltando algunas familias que cenaron en aquellos amenos sitios.

La banda del Hospicio ejecutó algunas obras de su repertorio desde las seis de la tarde.

En el Casino de la Unión

EL BAILE DE ANOCHE

Hermosísima resultó la fiesta celebrada anoche en el Casino de la Unión, fiesta que se prolongó hasta las tres de la madrugada, hora en que nos retiramos á escribir estas líneas, que no pueden ser muchas porque nos falta espacio y tiempo para hacer una reseña tan detallada como quisiéramos.

El vestíbulo y la escalera principal estaban adornadas con macetas y follajes, salpicado éste de fragantes rosas, que se combinaban con las lámpara eléctricas, formando fantástico aspecto.

Se respiraba allí una embriagadora atmósfera y era aquel improvisado jardín digna entrada de los elegantes salones del Casino, en los que se veía numerosa concurrencia, predominando el sexo bello, esa encantadora mitad del género humano, principal atractivo de toda fiesta.

El elemento forastero estaba representado por un lucido grupo de elegantes y hermosas muchachas, y con nuestras lindísimas paisanas, formaban un delicioso *bouquet*, que los contemplaban con verdadero deleite.

Envueltas en oleadas de luz y de colores entregose á las delicias del baile gran número de parejas, mientras la orquesta, colocada en la galería del Casino, ejecutaba cadenciosos walses y rigodones.

Entre aquel animado y artístico conjunto, vimos á las señoritas Pilar Peinador, Anita Gutiérrez, Lucía Macarrón, Carmen Suárez, Manolita Láinez, Angeles Aguilar, Eustaquia Burgos, Teresa Domuchina, María y Amparo Durán, Lola Cebrián y Lola Castresano, Leocadia Hermoso, Romana Montenegro, Marina Baeza, María Cristina Gil Escorial, Matilde Gil Escorial, Lola Ruiz, Leocadia y Teresa Huertas, Paz Fernández, Carmen Alvarez, Angela y Vitoria Gutierrez, Josefa Arroyo, Concha Gerónimo, Pilar Escorial, Socorro y Mercedes Castrillo, Josefa Espine, Francisca Chaves Concepción Goonzález y otras.

También el sexo fuerte tenía lucida representación, predominando el el elemento artillero.

Los concurrentes á esta fiesta fueron expléndidamente obsequiados con esquisitos dulces.

El baile de anoche—y perdonen ustedes lo trillado de la frase—es de los que dejan gratos recuerdos entre cuantos tuvimos la dicha de entretenernos allí algunas horas.

LA FERIA

FESTEJOS PARA HOY

A las cuatro de la tarde comenzarán á mostrarse los magníficos juegos de aguas de las monumentales fuentes de San Ildefonso.

A la misma hora empezará en el campo de «Las Baterías» un concurso de tiro en el que podrán tomar parte todos los residentes en la provincia que se inscriban en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce en punto de hoy, otorgándose un objeto de arte y diploma á los tres tiradores que primeramente hagan diez blancos á las distancias y con las armas siguientes:

Con fusil, distancia de 500 metros.
Con carabina, á la de 300.
Con escopeta, á la de 150.

Habrá además en las plazas de San Millán y los Huertos bailes populares desde la mencionada hora hasta el anochecer.

Por la noche verbena en los frondosos jardines de San Roque y Camino nuevo que amenizará la banda de Artillería.

Esta fiesta comenzará á las diez.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 27

Consejo en Palacio.

Presidido por S. M. se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El discurso del presidente ha sido una repetición de la nota oficiosa del Consejo de anoche, pues trató con gran amplitud y preferentemente la cuestión religiosa en todos sus aspectos concediendo mayor gravedad á los sucesos de Pamplona por el hecho de haber ocurrido varias colisiones entre militares y católicos.

La intervención de los primeros implica un nuevo peligro á juicio del Sr. Sagasta: pues se trata de un elemento que hasta ahora había permanecido neutral en esta cuestión.

Expuso el jefe del gobierno á la reina los acuerdos tomados en el Consejo de anoche respecto de este asunto, informándola minuciosamente de las instrucciones comunicadas por los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia á los gobernadores presidentes de Audiencia y fiscales, para que con todo rigor repriman cualquier desorden que se produzca.

Habló el Sr. Sagasta de la cuestión parlamentaria, y al ocuparse del acta de Cabra, parece que manifestó que el marqués de la Vega de Armijo había hecho el asunto cuestión de amor propio, y renunciaba á la presidencia del Congreso si no se presentaba el voto particular del señor Canalejas á dicha acta, ó por lo menos, si no lo aceptaba el gobierno y la mayoría.

Como el gobierno—dijo el Sr. Sagasta—no podía hacer el asunto cuestión de gabinete sin faltar á los compromisos contraídos con las oposiciones, es casi un hecho que el señor marqués de la Vega de Armijo renunciará á la presidencia del Congreso; viéndose por lo tanto el gobierno en la necesidad de buscarle sustituto, siendo el indicado el Sr. Canalejas, según parece.

El Sr. Sagasta pensó en el ministro de la Gobernación para ocupar este cargo; pero teniendo que provocar una crisis para ello se ha desistido del pensamiento.

Se ocupó después el presidente del Consejo del estado de las huelgas en Andalucía y de varios asuntos internacionales, cediendo acto seguido la palabra al Sr. Moret, que dió cuenta á S. M. de las noticias que ha recibido el gobierno respecto á la reaparición de la peste bubónica en Oporto, donde se han registrado varias invasiones, seguidas algunas de ellas de defunción.

Enteró al mismo tiempo á la reina de las medidas adoptadas por el alcalde Sr. Aguilera para evitar la propagación; acudiendo al servicio de desinfección en las estaciones ferroviarias.

El Sr. Moret habló también de la cuestión religiosa para apreciar la conducta seguida por los gobernadores.

Censuró duramente la forma en que ha procedido el de Valencia, y parece ser que expuso su criterio respecto á las medidas que deben adoptarse con las autoridades que no saben cumplir con sus deberes.

El criterio del ministro es que deben quedar cesantes los gobernadores que procedieron desatinadamente.

Con el discurso del Sr. Moret se dió por terminado el Consejo, sin que los ministros hayan llevado decreto alguno á la firma de la reina.

Nota política

A primera hora de la tarde la circulación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso era poco menos que imposible.

Entre los diputados se hablaba con bastante calor del debate que iba á iniciar el Sr. Silvela, distinguiéndose los ministeriales y republicanos en pronosticar incidentes, cuando menos muy movidos.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) anunciaba que si se pidiera el criterio de la minoría republicana respecto de las últimas manifestaciones, hablará en nombre de todos sus correligionarios.

Entre conservadores y republicanos se discutía procurando depurar de quién es la mayor responsabilidad en los últimos sucesos, si de los católicos ó de los protestantes contra los jubileos.

En estas discusiones y disputas transcurría el tiempo, el presidente de la Cámara no abría la sesión, y bien pronto circuló el rumor de que el marqués de la Vega de Armijo se resistía á presidir la sesión de hoy, alegando que era un presidente dimisionario.

El Sr. Silvela conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, y un cuarto de hora después (tres y diez) se sentaba el presidente en su sillón presidencial y se daba lectura al acta de la sesión de ayer.

* * *

Al salir del salón de sesiones un exministro conservador, manifestó á un general y á un periodista, que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo había manifestado al Sr. Sagasta, que no volvería á sentarse en el sillón presidencial del Congreso.

* * *

El acta de Cabra constituye un asunto político de mayor interés cada momento que pasa.

Se insiste en que el Sr. Canalejas no presentará voto particular pidiendo la gravedad, si así lo desea el señor Sagasta.

Y se dice, con referencias al mismo presidente del Congreso, que si el acta se aprueba, presentará el marqués de la Vega de Armijo la dimisión de su cargo.

El gobierno declara, con la mayor decisión, que dejará en absoluta libertad á la mayoría.

Y creemos que, si así lo hace, será proclamado diputado el Sr. Sánchez Guerra.

Las sesiones de hoy.

SENADO

Se abre á las tres y veinticinco minutos.

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Danvila protesta contra los escandalosos sucesos de Valencia y espera que el gobierno cumpla lo que establece la Constitución y el Código civil para que se evite su repetición.

Ruega al gobierno que para restablecer la tranquilidad de los espíritus cumpla y haga cumplir las leyes con la mayor energía.

El Sr. Duque de Veragua (ministro de Marina) contesta que el gobierno hará cumplir las leyes.

Sin debate se admite al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Márquez, García (D. Roque), Trueba, marqués de la Cadena y Gasca.

El Sr. Santos Guzmán apoya el voto particular sobre la capacidad legal del Sr. D. Restituto de la Torre, elegido por la provincia de Santander.

Dice que los firmantes del mismo estiman que sobre la cuestión de los endosos no cabe un solo criterio, procediendo uno en cada caso.

Considera que dicho senador electo no justifica la renta con la antelación de dos años. La justifica con un documento privado, con un *vendí* sin eficacia legal.

El Sr. Ruilópez contesta que otro debate análogo muy reciente le releva de tener que repetir razones y argumentos en contra del voto particular.

Afirma que en el caso presente la comisión prescindió del *vendí* y aceptó el endoso como justificante de renta.

Es desechado el voto particular en votación nominal.

Deciden 83 votos contra 20. Los conservadores se han abstenido.

El Sr. López Parra combate el dictamen.

El Sr. Rui López defiende el criterio de la Comisión.

Es aprobado el dictamen por 123 votos contra 13.

Los conservadores votan con la mayoría.

El señor Santos Guzmán, en vez de apoyar el voto particular sobre la aptitud del Sr. Alonso Villapadierna, dice que reproduce todos sus argumentos.

Por 102 votos contra 39, es desechado el voto particular. Los conservadores votan contra la mayoría.

Es aprobado el dictamen en votación ordinaria, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Abrese á las tres y diez, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco del Gobierno el Sr. Moret. La Cámara extraordinariamente concurrida. Las tribunas rebosantes de público.

Se aprueba sin debate el acta de la anterior.

El Sr. Presidente pregunta al señor Silvela con qué objeto se ha acercado á la Mesa para pedir la palabra.

El Sr. Silvela: Con objeto de ocuparme de manifestaciones religiosas y antireligiosas ocurridas en diferentes puntos de España en los últimos días.

(Entra el Sr. Sagasta.)

Un señor secretario da lectura del artículo 17 del reglamento, que determina los asuntos de que puede ocuparse la junta de diputados.

El señor Presidente: Como el ministro de la Gobernación accede á esa pregunta, tiene la palabra el señor Silvela.

El señor Alba: Pido la palabra para una cuestión previa.

Concedida la palabra al diputado de la Unión Nacional, manifiesta que considera improcedente el debate que pretende entablarse, y que ya todo el mundo habla de reformar el reglamento.

El Sr. Romero Robledo: Todos no.

El Sr. Alba; El reglamento no autoriza para ese debate, y ya que aquí en todo se siguen los precedentes, á él os acudo.

En el año 71, un señor diputado deseó en situación parecida á la actual entablar un debate sobre asunto aun más importante como era para tratar de la venta de las Antillas y en el 96 el Sr. Gasset pretendió también un debate para el que no fué autorizado por el Sr. Pidal.

Si se hiciera lo que pretende el señor Silvela, bastaría con que un diputado de importancia pidiera la palabra para que se faltara al reglamento.

En ese caso debería redactarse el artículo del reglamento en la misma forma que decía el Sr. Silvela hace poco en un periódico: «Todo diputado podrá usar de ls palabra cuándo y como lo tenga por conveniente. (Muy bien.)

Algunos diputados pretenden que se ponga á votación nominal el asunto.

El Sr. Moret reconoce que no es caso de urgente necesidad el actual pero en este asunto el presidente de la Cámara debe decidir sin necesidad de votación, y estima que como prueba de consideración al jefe del partido conservador, debe concedérsele la palabra.

El Sr. Alba pretende pronunciar algunas palabras, á lo que se opone el presidente, concediendo la palabra al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela: No vengo—dice—á plantear aquí un debate que habría de ser muy extenso, si se tratara de la cuestión religiosa que tanto agita la opinión pública. A lo que vengo hoy es á pedir el respeto á la Constitución y al que el Gobierno devuelva la tranquilidad á los espíritus, francamente alarmados por recientes sucesos que están en la memoria de todos.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San León II, papa y confesor, San Arguimiro, San Benigno y San Paulo.—Ayuno con abstinencia de carne.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3,50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4
(piso segundo)
SEGOVIA

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.
Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

RELOJERIA DE J. MOZO

Isabel la Católica, número 10, (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Grandes rebajas de precios en todo el mes de Junio

Se han recibido grandes remesas de toda clase de géneros y que se venderán á precios desconocidos hasta el día, advirtiendo que los géneros que esta casa expende están repasados y afinados.

PRECIOS SIN IGUAL

Reloj Waltham á 45 pesetas.
Idem Longines á 35 ídem.
Idem Omega á 32 ídem.
Id. Tabanes, plaque oro, de precisión á 60 íd.
Idem extraplanos, clase superior, á 20 íd.
Idem ídem muy finos, desde á 15 íd.
Idem imitación oro, desde 17 íd.
Bonito surtido relojes de pared desde 10 íd.
Relojes (sistema) Roscok, nikel, á 11'50 íd.
Idem ídem, esferas doradas á 13 ídem.
Idem ídem, esferas dor das y cercos á 14 íd.
Idem de señora de acero ó nikel con estuche y cadena á 12 íd.
Idem para íd. acero ó nikel desde 10 íd.
Despertadores clase corriente á 5'50 íd.
Idem superiores á 6 íd.

Reguladores clase superior desde 15 pesetas, hay un surtido inmenso en cuadros reguladores, ojos de buey, relojes de péndola real, alemanes; cajitas superiores de mucho adorno, despertadores y otros artículos que sería prolijo de enumerar.

Ganga para ferias, relojes desde cinco pesetas en nikel y acero. Relojes con elegante cadena garantizados á 10 pesetas, relojes de plata los hay desde ocho pesetas.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas, se dispone de máquinas y herramientas para hacer cuantas piezas se necesiten en relojes de todos los sistemas, especialmente en relojes finos y de precisión, como son Waltham, Omega, Longines, y todos los conocidos hasta el día.

PRECIOS SIN IGUAL

NOTA. Se instalan relojes de torre, se componen y se hacen toda clase de aparatos para los mismos.—No comprar sin antes visitar la casa de J. MOZO para convencerse de la verdad.—Isabel la Católica, 10, antes Cintería, junto á las máquinas Singer.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

FARMACIA DE LA VIUDA DE SANZ ALVARO

MUERTE Y VIDA, NÚMERO 6, SEGOVIA

Camiseria Madrileña

DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.
Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.
Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.
Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.
Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.
Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.
Gran surtido en guantes para militares y paisanos.
Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.
Se hacen equipos para novias.
Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.
Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.

FRUTOS SANZ CUBILLO

18, Real del Carmen, 18

Variado surtido en toda clase de géneros para trajes de caballero, confeccionados á la medida desde 25 pesetas en adelante.

Corte elegante, esmerada perfección

Casa en venta

Se vende la señalada con el número 16 de la calle de Judería Nueva. Para mas detalles dirigirse al administrador en la misma D. Mateo González, Plazuela de San Clemente núm. 1.

SE VENDE

Una mesa de billar con todos sus accesorios. Se dá muy barata.
También hay una partida de traviesas de desecho y madera vieja.
Cantina frente á la estación del ferrocarril.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA